

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4409****Número de Repertorio: 9710**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4409 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309911988	GILER ALVARADO DELIA MARLENE	COMPRADOR
1301233076	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	VENDEDOR
1300986898	MONTALVAN NESTOR LUIGI	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2173324000	81043	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2173323000	81007	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 22 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 22 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

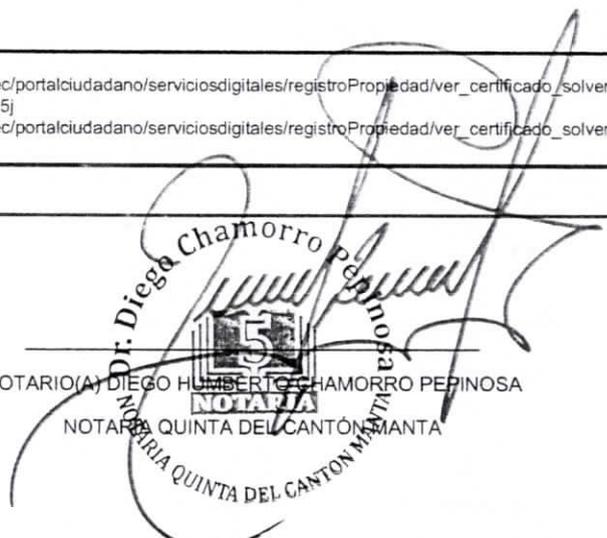
Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 6 3 5 1 V V B R O 1 7



ELECTRÓNICO 2:	HQNG https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2onbGoPkJYMVVChPEr2vR1Zvmb78754T4wCQy0hzlWlWebnu80FL8H5j https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2JRJibBuYmridMsBBYmfanGPB78753JX9bym7tvyU7WwFC481mPyg9
OBSERVACION :	


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03413
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA

PILAR

A FAVOR DE

GILER ALVARADO DELIA MARLENE

CUANTÍA: USD. \$30.800,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Los cónyuges **MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, ocho, seis, ocho, nueve, guion ocho (130098689-8) y uno, tres, cero, uno, dos, tres, tres, cero, siete, guion seis (130123307-6), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efecto de notificación: **Dirección:** Calle 20 y avenida 23, Manta, **Teléfono:** 0981329435, **Correo Electrónico:** s/c; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **GILER ALVARADO MARIA DOLORES**, de estado divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, tres, dos, ocho, ocho, guion tres (130953288-3), por los derechos que

representa en su calidad de Agente Oficiosa de la señora **GILER ALVARADO DELIA MARLENE** (de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130991198-8), para efectos de notificaciones **Dirección:** La Pradera I, Manta, **Teléfono:** 0985074129, **Correo Electrónico:** madogial@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: Los cónyuges **MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número 130098689-8 y 130123307-6, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **GILER ALVARADO DELIA MARLENE**, de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130991198-8, debidamente representada por su Agente Oficiosa la señora **GILER ALVARADO MARIA DOLORES**, de estado divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130953288-3, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** Los cónyuges **MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR**, son legítimos propietarios de los siguientes bienes inmuebles: a) Lote número 20 de la Manzana "C", ubicado actualmente en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, área total 200m². **Frente:** 10.00m - Calle P-5; **Atrás:** 10.00m - lote No. 19 Mz. C; **Derecho:** 20.00m - Lote No. 22 Mz. C; **Izquierdo:** 20.00m - Lote No. 18 Mz. C. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 22 de mayo del 1975 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 06 de junio del 1975 (de este bien inmueble se han realizado varias ventas). Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 15 de diciembre del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de diciembre del 2016, en cuyas observaciones consta lo siguiente: "...Protocolización de Planos del terreno de mayor extensión, ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta - Portoviejo, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón Manta. LA MANZANA "C"...". Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante; y, b) Lote número 22 de la Manzana "C", ubicado actualmente en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, área total 200m². **Frente:** 10,00m- calle planificada; **Atrás:** 10,00m- lote No.21/Mz. C; **Derecho:** 20,00m- lote No.24/Mz. C; **Izquierdo:** 20,00m- Lote No.20/ Mz. C. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa,

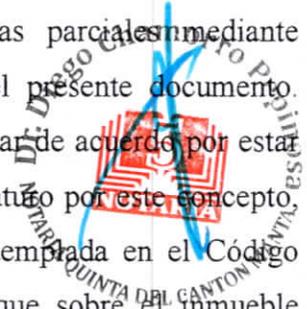
celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 22 de mayo del 1975 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 06 de junio del 1975 (de este bien inmueble se han realizado varias ventas). Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 15 de diciembre del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de diciembre del 2016, en cuyas observaciones consta lo siguiente: "...Protocolización de Planos del terreno de mayor extensión, ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta - Portoviejo, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón Manta. LA MANZANA "C"...". Bienes inmuebles cuyos demás antecedentes constan detallados en las Fichas Registrales Bien-Inmueble que se adjuntan como habilitantes. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **GILER ALVARADO DELIA MARLENE**, debidamente representada por su Agente Oficiosa la señora **GILER ALVARADO MARIA DOLORES**, dos bienes inmuebles consistentes en los lotes número 20 y 22 de la Manzana "C", ubicado actualmente en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan debidamente detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

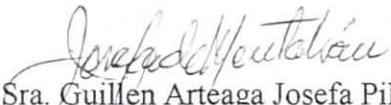
voluntaria es de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$30.800)**, dinero que ya fue cancelado en cuotas parciales mediante transferencias bancarias previo a la suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por este hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por



así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Montalván Néstor Luigi
c.c. 130098689-8



f) Sra. Guillen Arteaga Josefa Pilar
c.c. 130123307-6



f) Sra. Giler Alvarado Maria Dolores
c.c. 130953288-3



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309532883

Nombres del ciudadano: GILER ALVARADO MARIA DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GILER CARREÑO AGUSTIN EDULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVARADO REYNA MARIA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Giler Alvarado Maria Dolores



N° de certificado: 229-791-79340



229-791-79340

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEMILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GILER ALVARADO MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-09-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130953288-3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER CARREÑO AGUSTIN EDULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO REYNA MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2019-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-02

443444222

000788881

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

PARRROQUIA: **RIO CHICO**

ZONA:

JUNTA No. **0006 FEMENINO**

GILER ALVARADO MARIA DOLORES

Nº **84962299**

CC N.º **1309532883**



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021.

Yulexy Garcia

F. PRESIDENTA DE LA JRV

Dr. Diego Chamorro Pepinoso

1309532883

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

16 NOV 2022

Manta, a

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301233076

Nombres del ciudadano: GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVAN NESTOR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUILLEN ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA




N° de certificado: 224-791-79413



224-791-79413

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130123307-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN ARTEAGA
JOSEFA PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NESTOR
MONTALVAN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-01-08
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-08

ESTRIPADO

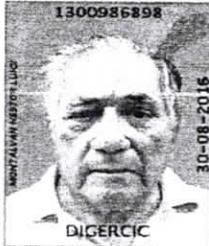


DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Josefa Guillen Arteaga



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300986898

Nombres del ciudadano: MONTALVAN NESTOR LUIGI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1967

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MONTALVAN AMILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-791-79460



225-791-79460

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

N. 130098689-8

CITADIA
CIUDADANA
MONTALVAN
NESTOR LINDI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JOSEFA PEAR
GUILLEN ARTEAGA

Josefina

EDUCACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JOSEPH JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTALVAN AMILDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
FECHA DE EXPIRACION 2026-08-30

Josefina
DIRECTOR GENERAL
JOSÉ PÉREZ

Ficha Registral-Bien Inmueble

81007

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034982
Certifico hasta el día 2022-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxx
Fecha de Apertura: miércoles, 24 agosto 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección del Bien: Lote 20 MZ.C ubicado actualmente en el Barrio La Pradera



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 20 de la Manzana "C", ubicado actualmente en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, área total 200m2.

Frente: 10.00m - Calle P-5

Atras: 10.00m - lote No. 19 Mz. C

Derecho: 20.00m - Lote No. 22 Mz. C

Izquierdo: 20.00m - Lote No. 18 Mz. C

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	146 viernes, 02 mayo 1975	232	234
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 viernes, 06 junio 1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2996 miércoles, 09 julio 2014	58554	58571
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2591 viernes, 07 agosto 2015	53201	53221
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	43 miércoles, 28 diciembre 2016	661	682

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 02 mayo 1975

Número de Inscripción : 146

Folio Inicial: 232

Nombre del Cantón: MANABI

Número de Repertorio: 436

Folio Final : 234

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO PROVINCIAL

Cantón Notaría: MANABI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 abril 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE COMPRAVENTA DE MAYOR CUANTIA; Copia Certificada de la Sentencia en el Juicio Reivindicatorio Seguido por Gonzalo Delgado Santana, Contra Rosa Mero López. Terreno ubicado en este Cantón Manta, a la altura de la Piladora " Carmelita " esto es a un lado de la Carretera Manta- Portoviejo,, Sentencia que antecede que contiene la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Domino en Favor de la Sra. Rosa Mero López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	DELGADO SANTANA GONZALO AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MERO LOPEZ ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 1975

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 313

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 543

Folio Final : 314

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 mayo 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Señora Alida Montenegrina Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letra "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Iguualmente con calle planificada con treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 julio 2014

Número de Inscripción : 2996

Folio Inicial: 58554

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5150

Folio Final : 58571

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. Aclaración.- mediante el presente instrumento los vendedores tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos completos de los vendedores son NESTOR LUIGI MONTALVAN y no MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR y no GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PIEDAD, como esta en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos son MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. COMPRAVENTA.- Compraventa relacionada con un inmueble signado con el Lote No. 14 de Manzana "C". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 metros y calle planificada. ATRAS: 10,00 metros y lote No. 13/mz. C. COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lote No. 16/Mz. C. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lote No. 12 Mz. C. Teniendo un área total de 200,00 metros cuadrados. La Comunidad Evangelica Cristo Rey del Ecuador debidamente representada por su Presidente y Representante legal de nombre Gloria Betty Alcivar Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMUNIDAD EVANGELICA CRISTO REY DEL ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE APELLIDO Y COMPRAVENTA Y TIENE UNA CUANTIA \$ 7.000,00 ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDOS, mediante el presente instrumento los vendedores manifiestan que en esta escritura por un error constan sus nombres y apellidos como NESTOR LUIGI MONTALVAN LOPEZ Y JOSEFA GUILLEN por lo tanto hoy tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de Ciudadanía, que sus nombres y apellidos COMPLETOS SON : NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA. Un lote de terreno ubicado a la altura de la PILADORA CARMELITA esto es a lado de la carretera Manta.- Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui actualmente Barrio la Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, lote signado con el número cuatro de la Manzana C, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA SALTOS DILIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 28 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS, Terreno de Mayor extensión, ubicado a la altura de la Piladora " Carmelita" esto es a un lado de la Carretera Manta- Portoviejo, Perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. LA MANZANA "C"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN NESTOR LUIGI	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GILER ALVARADO MARIA DOLORES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034982 certifico hasta el día 2022-11-10, la Ficha Registral Número: 81007.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 7 5 3 E Z U W 0 6 8



Ficha Registral-Bien Inmueble

81043

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034982
Certifico hasta el día 2022-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2173324000
Fecha de Apertura: lunes, 29 agosto 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado actualmente en el Barrio La Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 22 de la Manzana "C", ubicado actualmente en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, área total 200m2.

Frente: 10,00m- calle planificada

Atras: 10,00m- lote No.21/Mz. C.

Derecho: 20,00m- lote No.24/Mz. C

Izquierdo: 20,00m- Lote No.20/ Mz. C.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	146 viernes, 02 mayo 1975	232	234
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 viernes, 06 junio 1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2996 miércoles, 09 julio 2014	58554	58571
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2591 viernes, 07 agosto 2015	53201	53221
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	43 miércoles, 28 diciembre 2016	661	682

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 02 mayo 1975

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO PROVINCIAL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 abril 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE COMPRAVENTA DE MAYOR CUANTIA; Copia Certificada de la Sentencia en el Juicio Reivindicatorio Seguido por Gonzálo Delgado Santana, Contra Rosa Mero López. Terreno ubicado en este Cantón Manta, a la altura de la Piladora " Carmelita " esto es a un lado de la Carretera Manta- Portoviejo., Sentencia que antecede que contiene la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Domino en Favor de la Sra. Rosa Mero López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 146

Folio Inicial: 232

Número de Repertorio: 436

Folio Final : 234

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	DELGADO SANTANA GONZALO AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MERO LOPEZ ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 1975

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 313

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 543

Folio Final : 314

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 mayo 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Señora Alida Montenegrina Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta-Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letra "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 julio 2014

Número de Inscripción : 2996

Folio Inicial: 58554

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5150

Folio Final : 58571

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. Aclaración.- mediante el presente instrumento los vendedores tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos completos de los vendedores son NESTOR LUICI MONTALVAN y no MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR y no GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PIEDAD, como esta en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos son MONTALVAN NESTOR LUICI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. COMPRAVENTA.- Compraventa relacionada con un inmueble signado con el Lote No. 14 de Manzana "C". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 metros y calle planificada. ATRAS: 10,00 metros y lote No. 13/mz. C. COSTADO DERECHO: 20,00 metros y lote No. 16/Mz. C. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros y lote No. 12 Mz. C. Teniendo un área total de 200,00 metros cuadrados. La Comunidad Evangelica Cristo Rey del Ecuador debidamente representada por su Presidente y Representante legal de nombre Gloria Betty Alcivar Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMUNIDAD EVANGELICA CRISTO REY DEL ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN NESTOR LUICI	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR CASADO(A) MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Número de Inscripción : 2591

Folio Inicial: 53201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6394

Folio Final : 53221

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE APELLIDO Y COMPRAVENTA Y TIENE UNA CUANTIA \$ 7.000,00 ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDOS, mediante el presente instrumento los vendedores manifiestan que en esta escritura por un error constan sus nombres y apellidos como NESTOR LUIGI MONTALVAN LOPEZ Y JOSEFA GUILLEN por lo tanto hoy tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de Ciudadanía, que sus nombres y apellidos COMPLETOS SON : NESTOR LUIGI MONTALVAN Y JOSEFA PILAR GUILLEN ARTEAGA. Un lote de terreno ubicado a la altura de la PILADORA CARMELITA esto es a lado de la carretera Manta.- Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí actualmente Barrio la Pradera de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, lote signado con el número cuatro de la Manzana "C", terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA SALTOS DILIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[5 / 5] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 28 diciembre 2016

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 661

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7863

Folio Final : 682

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS, Terreno de Mayor extensión, ubicado a la altura de la Piladora " Carmelita" esto es a un lado de la Carretera Manta- Portoviejo, Perteneciente a la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. LA MANZANA "C"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN NESTOR LUIGI	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GILER ALVARADO MARIA DOLORES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034982 certifico hasta el día 2022-11-10, la Ficha Registral Número: 81043.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 7 5 4 X 1 L U O 0 N



N° 112022-079267

Manta, jueves 10 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-33-23-000 perteneciente a MONTALVAN NESTOR LUIGUI con C.C. 1300986898 Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR con C.C. 1301233076 ubicada en LA PRADERA MZ C L# 20 BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS, con clave catastral 2-17-33-24-000 avaluo \$15.400,00 LA PRADERA MZ C L# 22 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,400.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$30,800.00 TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: sábado 10 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180062ZDCVXHG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/094545
 DE ALCABALAS**

Fecha: 22/09/2022

Por: 246.40

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-986724

Tradente-Vendedor: MONTALVAN NESTOR LUIGI

Identificación: 1300986898

Teléfono: ND

Correo: ejemplo@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: GILER ALVARADO DELIA MARLENE

Identificación: 1309911988

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/05/1982

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-33-23-000

15,400.00

200.00

LAPRADERAMZCL20

30,800.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	308.00	154.00	0.00	154.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	92.40	0.00	0.00	92.40
Total=>		400.40	154.00	0.00	246.40

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			154.00
Total=>				154.00

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-073777

N° ELECTRÓNICO : 221512

Fecha: 2022-09-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-33-23-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ C L# 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300986898	MONTALVAN-NESTOR LUIGUI
1301233076	GUILLEN ARTEAGA-JOSEFA PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,400.00

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SEGUN UBICACION DE LOTE EN EL PLANO ESTRUCTURANTE ESTE TERRENO SE SITUA PARCIALMENTE EN UN PORCENTAJE DEL 36 % APROXIMADAMENTE EN ZONA DE PROTECCION, EL CUAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020, EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: SUELO URBANO DE PROTECCION.- Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)

Municipales



1745352B4LLAS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-13 15:22:18

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-073778

N° ELECTRÓNICO : 221513

Fecha: 2022-09-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-33-24-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ C L# 22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300986898	MONTALVAN-NESTOR LUIGUI
1301233076	GUILLEN ARTEAGA-JOSEFA PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,400.00

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SEGUN UBICACION DE LOTE EN EL PLANO ESTRUCTURANTE ESTE TERRENO SE SITUA PARCIALMENTE EN UN PORCENTAJE DEL 36 % APROXIMADAMENTE EN ZONA DE PROTECCION, EL CUAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020, EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: SUELO URBANO DE PROTECCION.- Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



174536OAQ4V7Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-13 15:22:00

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **GILER ALVARADO DELIA MARLENE** con NUI. # 130991198-8, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de Montalván, Néstor Luigi, Ubicado en la **Manzana-C Lote N°20**, del Barrio la Pradera código catastral N° **2-17-33-23-000**, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: No. **81007**, Inscrito el 28 de diciembre 2016, Protocolización de Plano

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle P-5
ATRÁS: 10.00 m - lindera con Lote 19 Mz C
COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con Lote 22 Mz C
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - lindera con Lote 18 Mz C

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

Manta, octubre 01 del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM220920220953



AUTORIZACIÓN

No.- 178-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **GILER ALVARADO DELIA MARLENE** con NUI. # 130991198-8, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de Montalván Néstor Luigi, Ubicado en la **Manzana-C Lote N°22**, del Barrio la Pradera código catastral N° **2-17-33-24-000**, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: No. **81043**, Inscrito el 28 de diciembre 2016, Protocolización de Plano

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle Planificada
ATRÁS: 10.00 m - lindera con Lote 21 Mz C
COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con Lote 24 Mz C
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - lindera con Lote 20 Mz C

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

Manta, octubre 01 del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM220920220953



N° 112022-079538

Manta, lunes 14 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MONTALVAN NESTOR LUIGI** con cédula de ciudadanía No. **1300986898**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 14 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180334V97SCXM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

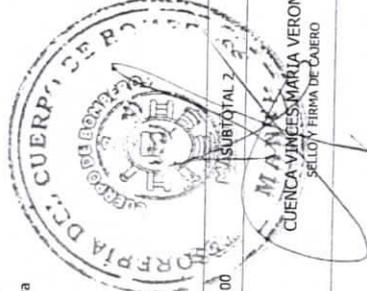
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	118317	FECHA DE EMISION	2022/11/11 13:54	FECHA DE PAGO	11/11/2022 01:54:00p. m.	Nº TITULO DE CREDITO	792598	PERIODO	2022/11/11
CONTRIBUYENTE	MONTALVAN NESTOR LUIGUI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR C.I.: 1300986898								
CLAVE CATASTRAL	021733230000000000								
UBICACION	LOS ESTEROS / SECTOR CARLOS MENA LA PRADERA MZ C L# 20								
DETALLE	DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/12/11								

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+) Emisión	(-) Descuento \$ 0.00
	(+) Interés	(-) Abonos Título \$ 0.00
	(+) Coactiva	
SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	



USD 3.00



CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

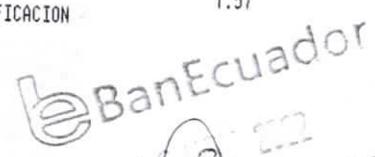
BanEcuador B.P.
 16/11/2022 08:26:55 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1382588208
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintr



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
 QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-000005904
 Fecha: 16/11/2022 08:27:09 a.m.

No. Autorizacion:
 1611202201176818352000121315230000059042022082714

Ciente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MONTALVAN NESTOR LUIGI Y GUILLEN ARTEAGA JOSEFA PILAR** a favor de **GILER ALVARADO DELIA MARLENE.**- Firmada y sellada en Manta, al dieciséis (16) día del mes de noviembre del dos mil veintidós.-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL